



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00363650- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-455-E-UNC-DEC#FAMAF solicita se renueve la designación por concurso de la Dra. Silvia Elena URRETA, Leg. 20433;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 13, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21/22 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08), el Art.70 del Estatuto Universitario y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2022-455-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Silvia Elena URRETA, Leg. 20433, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Grupo de Ciencias de Materiales, a partir del 25 de junio de 2020 y hasta el 17 de abril de 2023, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

m